



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 11 de Febrero de 2008.-

Expediente N° 8.270/06.-

Res. D. N° 015/08.-

VISTO: Estas actuaciones y el Artículo 2° de la Resolución -D- N° 419/07 por el que se aprueba el Tema de Tesis: Resultados Cualitativos sobre el Comportamiento de la Solución de Problemas de Valores Iniciales (PVI) para Ecuaciones Diferenciales Lineales de 2° Orden a Coeficientes Constantes, correspondiente al Sr. Nelson Américo ACOSTA, L.U. N° 40.744, alumno de la Carrera de Licenciatura en Matemática, Plan de Estudios 1987; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 07 el Dr. Luis Tadeo Villa Saravia, Director del mencionado trabajo, expresa que el alumno alcanzó exitosamente las metas propuestas, habiendo completado su desarrollo y redactado la versión resultante del mismo, a la vez que solicita la conformación del correspondiente Tribunal Evaluador.

Que a fs. 8 vta. la Comisión de Carrera de Licenciatura en Matemática, propone la designación del pertinente Tribunal Evaluador a la vez que fija el día 7 de Marzo de 2008 como fecha del examen final correspondiente.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Constituir el Tribunal Examinador del Tema de Tesis: "Resultados Cualitativos sobre el Comportamiento de la Solución de Problemas de Valores Iniciales (PVI) para Ecuaciones Diferenciales Lineales de 2° Orden a Coeficientes Constantes", correspondiente al Sr. Nelson Américo ACOSTA, L.U. N° 40.744, alumno de la Carrera de Licenciatura en Matemática, Plan de Estudios 1987, con los siguientes profesionales:

TITULARES	SUPLENTE
-Dolores Alías Aponte de Saravia	-Ana María Aramayo
-Cristina Lentini de Pascual	-Elda Graciela Canterle
-Cristina Preti de Guzmán	-Camilo Alberto Jadur

ARTICULO 2°.- Establecer como fecha de constitución del Tribunal Examinador designado por el artículo anterior, el día 07 de Marzo de 2008 a horas 9:00.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y notifíquese con copia a: Miembros del Tribunal Examinador, Sr. Nelson Américo ACOSTA, L.U. N° 40.744 y siga a la Dirección de Alumnos de esta Unidad Académica, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido ARCHIVARSE.

RMD.

DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS